



Excmo. Ayuntamiento de
Peñarroya-Pueblonuevo

BASES

"XV CONCURSO DE BELENES CIUDAD DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO"

NAVIDAD 2018-2019

El Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo convoca el "**XV Concurso de Belenes Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo**" con el objetivo mantener la tradición belenista y fomentar su instalación en hogares y asociaciones.

1. Participantes:

Podrán presentarse todas las personas naturales o residentes en Peñarroya-Pueblonuevo, así como asociaciones.

2. Características:

Los belenes podrán ser de cualquier tamaño. Será decisión libre del autor/es el material a utilizar, así como la incorporación de elementos vegetales, figuras articuladas, efectos especiales, música ambiente, iluminación interior.

3. Plazo de Inscripción:

Las personas y asociaciones interesadas en participar deberán presentar la solicitud hasta el **día 14 de diciembre, a las 14:00h**, en el registro de entrada del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo. La solicitud deberá entregarse debidamente cumplimentada, indicando persona o asociación participante, así como número de teléfono de contacto y ubicación exacta del belén.

4. Jurado:

El jurado del "XV Concurso de Belenes Ciudad de Peñarroya-Pueblonuevo" estará formado por miembros de instituciones locales y por personas cualificadas designadas por el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y su fallo será inapelable, pudiendo declarar premios desiertos, por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

Cada miembro del jurado puntuará el belén visitado de 0 a 10 puntos. La suma de todos los puntos determinará los ganadores de este concurso.

En caso de empate, se volverá a puntuar entre los empatados, pero en esta ocasión la puntuación será de 1 a 3 puntos.

5. Premios:

Se establecen 2 modalidades de belén: **belén particular o individual y belén realizado por asociaciones**, y se otorgarán dos premios por cada modalidad de belén.

Belén particular o individual

1er Premio: 100€ y diploma

2º Premio: 75€ y diploma

Belén asociaciones

1er Premio: 150€ y diploma

2º Premio: 100€ y diploma

El fallo del jurado se hará público el día **4 de Enero a las 18:00 h. en el Mercado de Abastos "Sebastián Sánchez" y se entregaran premios y diplomas.**

6. Compromisos de los participantes:

Los participantes se comprometerán a exponer sus belenes al público en general.

Todos los belenes presentados a concurso podrán visitarse de lunes a viernes, de 18:00 a 20:00 horas, **desde el 18 de diciembre de 2018 hasta el 5 de enero de 2019** (excepto los días de Navidad y Año Nuevo). En centros públicos se podrá visitar también en horario de mañana. El Belén deberá estar instalado en un lugar de fácil acceso.

7. Ruta Belenista:

Continuando la tradición belenista en nuestra Ciudad, podrán inscribirse, "fuera de concurso" los belenes que lo deseen, al objeto de ser incluidos en la ruta belenista, para ello deberán reunir los requisitos referenciados en los puntos 2 y 3 de las presentes bases.

Peñarroya-Pueblonuevo, 13 de noviembre de 2018.